

## Informe Sobre Pasivos Contingentes

**Municipio de Palmar del Bravo, Puebla.**

**Período Comprendido del 1° enero al 31 de agosto de 2018.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Municipio de Palmar del Bravo, Puebla no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.".

**Palmar del Bravo, Puebla a 31 de agosto de 2018.**



**c. Hilario Vicente Martínez Alcántara**  
Presidente Municipal Constitucional



**Lic. Noemí Guadalupe Solís de Jesús**  
Tesorera Municipal



**C. Juana Bernardo Merchant**  
Secretaría General